

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

OooooOOOOOOoooo

En la ciudad de Daule, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro a las once horas, veintidós minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CASTRO LEÓN VICTOR, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, LOPEZ RAVELO NESTOR, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CASTRO LEÓN VÍCTOR, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; LOPEZ RAVELO NESTOR, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2024.

3º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

4º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LA DONACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL CÓDIGO NRO. 15-110-0-0-46-4 (110163) A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA DESTINARLO A LA AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "DIOS CON NOSOTROS"; Y, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO.

5° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- TOMALÁ PLÚAS TELLY ROXANA Y ALMEIDA ALVARADO DOUGLAS DAVID

6° AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL SIGUIENTE TERRENO:

- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-61-0-0-1, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RUMIÑAHUI, A FAVOR DE RUIZ VÉLIZ OSCAR CRISTHIAN.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, compañeros concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO

GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL CASTRO LEÓN VÍCTOR.- Señor Alcalde, habiendo revisado que la documentación está en orden, propongo y elevo a moción que sea aprobado el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LA DONACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL CÓDIGO NRO. 15-110-0-0-46-4 (110163) A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA DESTINARLO A LA AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "DIOS CON NOSOTROS"; Y, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Buenos días señores Concejales, al fin del día lo que busca la Municipalidad es crear las condiciones para que el derecho a la educación esté provisto a los dauleños, en este caso hay una edificación administrada por el Ministerio de Educación, sobre un terreno municipal, ese terreno municipal es utilizado por el Ministerio de Educación, el Ministerio busca ampliar esa escuela y para esto se ha visto oportuno y existen los informes técnicos y legales que viabilizan la entrega total del predio, es más con ello se puede hacer el crecimiento de la misma, siendo que los bienes municipales no pueden ser objeto de transferencia sino previa autorización del Concejo, bajo el mejor criterio de ustedes por recomendación de las áreas técnicas y de este humilde servidor es que se autorice la donación, el proyecto tiene más de diez años en funcionamiento, es todo lo que puedo informar.

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, considerando la explicación del Síndico, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge

Anchundia Tello, Señor Victor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, en base a los informes técnicos y jurídicos y por la educación de nuestro cantón Daule A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROponente; TOMALA NAVARRETE PEDRO A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **TOMALÁ PLÚAS TELLY ROXANA Y ALMEIDA ALVARADO DOUGLAS DAVID**

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.- Señor Alcalde y señores concejales propongo y elevo a moción que sea aprobado el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO PROponente; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL SIGUIENTE TERRENO:

- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-61-0-0-1, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RUMIÑAHUI, A FAVOR DE RUIZ VÉLIZ OSCAR CRISTHIAN.**

CONCEJAL LÓPEZ RAVELO NÉSTOR. - Señor Alcalde, compañeros concejales propongo y elevo a moción sea aprobado el punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las once horas, treinta minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves doce de septiembre de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL